

- Cable subterráneo:

Longitud: 30 metros.

Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 16.662.263 ptas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, del 20 de octubre.

Jaén, 6 de marzo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1088/97).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Paseo de la Estación, 27, de Jaén, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Distribución de energía eléctrica al Polígono Industrial Venta Colores, de Mancha Real (Jaén).

Características:

- Línea eléctrica:

Tipo: Subterránea.

Tensión: 20 Kv.

Origen: Centro de transformación de don Francisco Cobo Rosa, cedida a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Final: Centro de transformación núm. 2 del Polígono Venta Colores.

- Centros de transformación:

Tipo: Interior.

Potencia: 2 centros de transformación de 400 Kva. c/u.

- Red de baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 12.228.364.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación

de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, del 20 de octubre.

Jaén, 20 de marzo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1089/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Electrificación en Media Tensión y Baja Tensión del Polígono Industrial «Cañada de la Fuente», en Martos (Jaén).

Características de la instalación:

- 2.260 m de la línea subterránea de Media Tensión, conductor 18/30 Kv. de 3 x 150 mm<sup>2</sup> de sección.

- 1 centro de transformación prefabricado de 400 Kva. de potencia total.

- 3 centros de transformación prefabricados de 630 Kva. de potencia total.

- 4.071 ml. de red de baja tensión subterránea, conductores de 4 x 240, 4 x 150, 4 x 95 y 4 x 50 mm<sup>2</sup> de sección.

Presupuesto en pesetas: 25.245.203.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 18 de marzo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1137/97).*

Núm. expte.: 7564.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Mejorar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Cable subterráneo 18/30 KV:

- Tensión: 20 KV.

- Longitud: 70 m en D/C.

- Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Centro de transformación:

- Denominación: «Murillo».
- Tipo: Interior.
- Potencia: 250 Kva.
- Emplazamiento: C/ Murillo, de Linares (Jaén).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 11 de marzo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1138/97).*

Núm. expte.: 7558.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Finalidad: Mejorar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.  
Características:

Cable subterráneo 18/30 KV:

- Tensión: 20 KV.
- Longitud: 116 m en D/C.
- Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Centro de transformación:

- Denominación: «Corredera».
- Tipo: Interior.
- Emplazamiento: C/ Corredera de San Marcos, de Linares (Jaén).
- Potencia: 400 Kva.

Presupuesto en pesetas: 3.614.999.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 11 de marzo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1139/97).*

Núm. expte.: 7570.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública

ca sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Cable subterráneo 18/30 KV:

- Longitud: 14 m en D/C.
- Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Centro de transformación:

- Tipo: Interior.
- Emplazamiento: 28 de Febrero, en Bailén (Jaén).
- Potencia: 250 Kva.

Presupuesto en pesetas: 5.451.795.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 13 de marzo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1140/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Finalidad: Mejorar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.  
Características:

Cable subterráneo 18/30 KV:

- Longitud: 230 m. en D/C.
- Tensión: 20 KV.
- Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Centro de transformación:

- Tipo: Interior.
- Emplazamiento: Unidad de Actuación núm. 52, de Andújar (Jaén).
- Potencia: 250 Kva.

Cuadro y conexiones de baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 4.254.528.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Dele-